EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.330.259 | Año LX No. 19.672 | 14 páginas | Precio $ 120.- | SANTA FE, MARTES 23 DE MAYO DE 1978 | Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Videla recibió a la Comisión Mixta No. 2

Sus integrantes iniciarán las conversaciones para hallar una solución al diferendo argentino - chileno

BUENOS AIRES, 23 (NA). — Los representantes argentinos y chilenos que integran la comisión mixta número 2 iniciarán hoy la ronda decisiva de deliberaciones sobre los límites en la zona del canal de Beagle y, a la vez, proponer soluciones "integrales y definitivas" a las relaciones bilaterales en la región austral.

El conclave comenzará en la sede de la embajada de Chile en esta capital y puede prolongarse hasta el viernes próximo si fuera necesario.

Hoy, los representantes chilenos, encabezados por el especialista en derecho internacional, Francisco Orrego Vicuña, conversaron durante 45 minutos con el canciller, vicealmirante Oscar Antonio Montes, en la que fue su primera actividad formal en el país luego de haber arribado ayer por la tarde desde Santiago.

De esa reunión también participó el presidente de la delegación argentina ante la comisión bilateral, general de brigada (R) Ricardo Etcheverry Boneo.

Al término de esa conversación calificada como "estrictamente protocolar a pesar de su duración" por un vocero de la Cancillería—, el representante chileno manifestó a los periodistas que el primer contacto oficial entre las dos delegaciones tendrá lugar en la sede de la embajada de su país y que las conversaciones continuarán mañana a la mañana y a la tarde, pudiéndose prolongar hasta el viernes si fuese necesario.

Saludos al presidente

Desde la Cancillería los representantes trasandinos, junto con el canciller, vicealmirante Montes y el general Etcheverry Boneo, se trasladaron a la Casa de Gobierno donde fueron recibidos en audiencia especial por el presidente, teniente general Jorge Rafael Videla.

En la oportunidad los delegados chilenos presentaron sus saludos al jefe del Estado y le expresaron su esperanza de que las reuniones a comenzar por la tarde permitan dar fin a los litigios de límites entre las dos naciones en la zona austral.

BUENOS AIRES, 23 (NA). — De acuerdo con lo previsto en la constitución de los grupos de trabajo las deliberaciones se realizarán alternativamente en las dos capitales durante los seis meses que tiene de plazo la comisión para expedirse sobre los temas puestos a su consideración por los respectivos gobiernos.

Según fuentes oficiosas esa periodicidad será observada a menos que la marcha de las conversaciones imponga otro ritmo de consultas.

El grupo trasandino, que llegó a Ezeiza ayer, a las 18.45, está integrado, además de Orrego Vicuña, por el general de ejército Luis Ramírez, como titular alterno; el general de aviación Guillermo Kaempfer; el capitán de navío Germán Guesalaga; el profesor Ricardo Rivadeneira; los ministros consejeros Germán Carrasco y Carlos Bustos y el consejero Patricio Pozo.

En calidad de asesor acompaña a los delegados trasandinos el consejero Marcelo Padilla.

Los representantes argentinos en la comisión número dos presididos por general Etcheverry Boneo son los ministros plenipotenciarios Mario Izaguirre y Hortensia Gutiérrez Posse; los coroneles José Gutiérrez y Roberto Terrile; el capitán de navío Roberto Day; el comodoro Francisco Arnau, y los especialistas Susana Ruiz Cerrutti y Federico Mirre.

Conclusiones sobre política de viviendas

Los gobernadores acordaron dar prioridad a los inquilinos afectados por la liberación de locaciones

BUENOS AIRES, 23 (NA). — Los gobernadores de provincias, entre otras conclusiones a las que arribaron aquí con respecto a la política de viviendas, acordaron dar prioridad en el otorgamiento de unidades a los inquilinos afectados por la liberación del precio de los alquileres.

Además, en el cónclave que presidió durante toda la jornada de ayer el ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, resolvieron desarrollar en sus respectivas jurisdicciones una "política de ejecución de viviendas de subsidio en forma sostenida", así como analizar las posibilidades de concertar convenios regionales para hacer frente al problema habitacional en "escalas económicas".

Política habitacional

Los mandatarios provinciales coincidieron también en elaborar "una política habitacional propia de cada jurisdicción en función de la política de desarrollo de la provincia y como consecuencia de ella una de desarrollo urbano y viviendas".

También se acordó dar prioridad al mejoramiento salarial de técnicos y personal profesional de los institutos oficiales que tienen a su cargo el desarrollo de programas habitacionales.

Toda la información acerca del conclave fue brindada por el ministerio del Interior a través de un comunicado en el que se indicó que su titular clausuró el cónclave y señaló la necesidad de agotar todos los esfuerzos, con vistas a paliar en el mejor tiempo posible el déficit de viviendas que sufre el país.

Sistema industrial

También —según el comunicado ya que los periodistas no tuvieron acceso a la reunión— se decidió procurar la realización de un mayor número de proyectos y su rápida ejecución, mediante el uso de "sistemas industrializados".

Entre los objetivos, el comunicado consignó además los de procurar la autarquía operativa de los institutos provinciales de vivienda, eliminación de la burocracia y progresiva descentralización de los centros urbanos, no sólo del área metropolitana sino también de capitales y ciudades importantes de provincia.

En otro orden de cosas, el informe oficial puso énfasis en destacar que la capital federal y la provincia de Buenos Aires recaudan algo más del 80 por ciento de los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), en tanto que solamente le es asignada a esa región el 20 por ciento para nuevos programas.

Paralelamente, el ministro de Bienestar Social, vicealmirante Julio Juan Bardi —quien también participó del cónclave— declaró al término de la reunión que el FONAVI recauda entre 400 y 500 millones de dólares anuales.

Bardi explicó que el tema principal de las deliberaciones fue aplicar ese fondo en los planes de vivienda, sus estudios y los inconvenientes que se encuentran en algunos aspectos prácticos.

10.000 viviendas

La cifra consignada por el ministro, según sus propias palabras, permitirá construir cuarenta mil viviendas en todo el país, por año.

Por último, Bardi puntualizó que los fondos se distribuirán a las provincias en función de cuatro pautas fundamentales: primero, las disponibilidades; segundo, el déficit habitacional de cada provincia; tercero, el deterioro económico de esas provincias y, por último, pautas de planificación nacional.

En el capítulo de las recomendaciones, el comunicado difundido por el Ministerio del Interior destacó la conveniencia de contratar "los mejores servicios pofesionales de que se pueda disponer y mejorar los salarios" del personal de cada instituto, "con los fondos previstos para ello".

Se encomendó también mejorar los niveles gerenciales a fin de conseguir "una mayor ejecutividad en la preparación, presentación y ejecución de los proyectos".

Sistema de puntaje

Otra importante recomendación es la de aplicar estrictamente el sistema de puntaje para la selección de los adjudicatarios de las viviendas, "evitando las asignaciones a grupos cerrados", aunque sí asignar viviendas prioritariamente a los "inquilinos protegidos en la ley 21.342, dando cumplimiento así al artículo 19 de la misma".

Finalmente se expresa que del problema de la vivienda en el país son responsables, en igual grado, el gobierno nacional, los provinciales y la Intendencia de Buenos Aires, cuyo titular —el brigadier Osvaldo Cacciatore— participó del cónclave por ostentar el rango de gobernador, en orden a la importancia de su comuna.

Industriales de Italia se hallan en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Una delegación de industriales italianos presidida por Pilate Riello y Alberto Pavesi, titulares de la Asociación Industrial y de la Cámara de Comercio de Verona, respectivamente, se reunieron ayer con el interventor de la Unión Industrial Argentina (UIA), teniente coronel Arnoldo Rolando.

La precitada entrevista del grupo empresarial peninsular europeo que visita nuestro país, con el coronel Rolando, tuvo lugar en la sede de la institución empresaria argentina, y el objeto fundamental de la misma es el de establecer una mayor colaboración tecnológica entre ambas naciones.

LT 9 dialogó con Martínez de Hoz

La División Noticias de LT 9 Radio Brigadier López entrevistó esta mañana telefónicamente al ministro de Economía de la Nación, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, que asiste a la 25a. Conferencia Monetaria Internacional en México. Sus respuestas fueron las siguientes:

—Anunció como primicia para el país la visita a la Argentina del ex secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, ante una invitación que le formulara el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla. Dijo que luego de escuchar las explicaciones que le dio sobre la situación actual argentina decidió aceptarla y que estará en el país el mes próximo para asistir a algunos de los encuentros del Campeonato Mundial de Fútbol 78 y saludar al jefe del Estado.

—Informó que se trasladará el jueves próximo a China Popular encabezando una delegación argentina. Destacó la importancia que esta misión al sudeste asiático tiene para el crecimiento de nuestra economía, reiterando que se aspira a sentar las bases sólidas y estables para un crecimiento global superior al alcanzado en los dos últimos años.

—Acerca de las posibilidades de radicación de empresas argentinas en China y viceversa, expresó que más bien son operaciones comerciales las que contemplan en este momento, pero la misión económica tiene como objetivo esencial la apertura en todos los frentes y, a la vez, explorar todos los mercados posibles, lo que determinará posteriormente, tener una visión más concreta para fundamentar el traslado de nuevas delegaciones de nuestro país a China para efectivizar todo aquello que se va a iniciar ahora.

—Con respecto a la imagen de nuestro país ante los foros internacionales, luego de dos años de gobierno de la revolución, dijo que nuevamente se repite lo que ocurre cada vez que viaja al exterior; la gente queda asombrada de los progresos logrados, teniendo en cuenta desde dónde partimos, porque sabe que hemos salido de una situación totalmente desfavorable.

—En torno de si existe alguna preocupación para invertir capitales en nuestro país, afirmó que de ninguna manera. La única duda que tienen las bancas es por nuestro pasado y saber si esta situación estable se va a mantener para poder confiar en nosotros.

El canciller viajará mañana a Nueva York

BUENOS AIRES, 23 (NA). — El canciller, vicealmirante Oscar Antonio Montes, postergó hasta mañana su viaje a Nueva York para recibir a la misión presidida por el secretario adjunto del Departamento de Estado de los Estados Unidos, David Nelson, que llegará esta noche a Buenos Aires.

Montes deberá participar en Nueva York de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre desarme, un cónclave en el que pronunciará un discurso pasado mañana y en el que anunciará la decisión argentina de ratificar el tratado de desnuclearización de América latina.

Nueva ley de nacionalidad y ciudadanía

La promulgó hoy el P.E.

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — En uso de atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional, el Poder Ejecutivo promulgó la ley 21.795 que establece las normas sobre atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y de la ciudadanía argentina, cuadro legal que regirá a partir del 23 de julio próximo.

El citado artículo dice que "las facultades legislativas que la Constitución Nacional otorga al Congreso, incluidas las que son privativas de cada una de las cámaras, serán ejercidas por el presidente de la Nación, con excepción de aquéllas previstas en los artículos 45, 51 y 52 y en los incisos 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del artículo 67".

A partir de la aplicación de la ley quedan derogadas la ley 346, sus complementarias y modificatorias, como así también todas las normas legales que se opongan a las disposiciones de la presente.

Los considerandos

La ley, publicada en el Boletín Oficial de la fecha, puntualiza en sus considerandos que "los temas de la nacionalidad y de la ciudadanía están íntimamente vinculados con las posibilidades de los extranjeros de adquirir estas singulares y especialísimas categorías, esto es para ser considerado argentino por vía de la naturalización, para adquirir la ciudadanía, esto es el ejercicio del derecho político por vía de la naturalización".

Argentinos nativos

Establece el capítulo uno de la ley, que consta de 33 artículos, que son argentinos nativos los nacidos en territorio de la República, sus aguas jurisdiccionales, espacio aéreo, con excepción de los hijos de extranjeros cuyo padre o madre se encuentren en el país como agentes del servicio exterior o en función oficial de un Estado extranjero.

También son considerados argentinos nativos los nacidos en alta mar o en zona internacional, bajo pabellón nacional, como asimismo los hijos de padre o madre que se encontraren en el exterior cumpliendo una misión diplomática o bien los nacidos en el extranjero cuyos padres sean argentinos nativos, a petición de quien ejerza la patria potestad.

Los naturalizados

Consigna que serán considerados argentinos naturalizados los extranjeros que acrediten ser mayores de 18 años; tener dos años de residencia legal continuada en el país; poseer buena conducta, tener medios honestos de vida; saber leer, escribir y expresarse en forma inteligible en el idioma nacional y conocer de manera elemental los principios de la Constitución Nacional.

Estipula que no podrán tener esa categoría aquellos que sean sordomudos, dementes o personas que el tribunal interviniente considere deficientes mentales; los que hayan sido condenados en la República por delitos dolosos a una pena privativa de la libertad mayor de tres años, aunque la condena haya sido cumplida o mediado indulto o amnistía. Tampoco podrán acogerse a ser naturalizados los que hayan cometido delitos previstos en la legislación penal argentina.

De igual manera no podrán ser beneficiarios de esta norma legal los que integren o hayan integrado en el país o fuera de él, grupos o entidades que por su doctrina o acción aboguen, hagan pública exteriorización o lleven a la práctica el empleo ilegal de la fuerza o la negación de los principios, derechos y garantías establecidas por la Constitución y aquellos nacionales de un país que se encuentre contra la Argentina.

Pérdida de nacionalidad

En cuanto a la pérdida de la nacionalidad argentina, establece la ley en su artículo séptimo que los ciudadanos nativos de nuestro país dejarán de ser tales cuando se naturalicen en un Estado extranjero, salvo lo dispuesto por los tratados internacionales vigentes para la República y los que traicionen a la patria.

Son causas que provocarán la cancelación de la nacionalidad los tildados en el artículo siete, citado precedentemente, además de los que realicen dentro o fuera del país todo acto que comporte el ejercicio de la nacionalidad de origen; los que se nieguen a cumplir con el servicio militar en la oportunidad que corresponda; los que presten servicio militar en otra nación sin previa autorización del Poder Ejecutivo, cuando no existiere tratado internacional vigente que contemple el caso expresamente.

También será cancelada la nacionalidad a los ciudadanos que acepten funciones políticas u honores de otro Estado sin la previa autorización del Poder Ejecutivo; los que violen el juramento de lealtad a la República; los que ofendan los símbolos de la nacionalidad y los que se ausenten del país con áni-

(Pasa a pág. 2a, col. 3a.)

Cumplió 100 años el Banco de la Ciudad de Bs. As.

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El presidente de la Nación teniente general J. Rafael Videla, presidió el acto conmemorativo del centenario de la creación del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

La ceremonia se realizó a mediodía en la sede central de la institución, ubicada en Florida y Sarmiento de esta capital.

Entre las personas ilustres que ocuparon cargos directivos en esa institución, base y origen del actual Banco de la Ciudad de Buenos Aires, se cuenta a José Hernández, mundialmente conocido por su célebre "Martín Fierro", pero cuya incursión en el mundo de los negocios y de la actividad pública no es aún suficientemente conocida, en tanto que su actuación dentro de la institución se prolongó desde 1881 hasta 1884.

En Perú hubo más disturbios

Se implantó el toque de queda en Lima.- Hoy finaliza el paro general


(Radiofoto UPI)

Efectivos de la fuerza aérea, con máscaras antigás, vigilan una carretera que conduce al aeropuerto de Lima, durante la violenta huelga general.

LIMA, 23 (UPI). — La huelga nacional de 48 horas organizada por la mayoría de las agrupaciones sindicales del Perú concluirá hoy, luego de ser acompañada por disturbios que dejaron hasta el momento ocho personas muertas, y un número no precisado de heridos.

Estas fatalidades se suman a las 20 que ocurrieron anteriormente en manifestaciones de protesta en el interior del país por los aumentos de precios de los combustibles impuestos por el gobierno militar.

El gobierno dispuso anoche un toque de queda en Lima y en el vecino puerto de El Callao, que rige desde las 24 hasta las 5.

Según fuentes sindicales, el movimiento de fuerza continuará si el gobierno militar no decreta un aumento de salario que esté acorde con el incremento del costo de vida al eliminarse los subsidios sobre los alimentos y combustibles. Los precios subieron en más del 50 por ciento.

Voceros gubernamentales dijeron que las medidas eran necesarias para tratar de solucionar la aguda crisis económica por la que atraviesa el país.

Luego de producirse los disturbios en el interior, el gobierno declaró el estado de emergencia, suspendió las garantías constitucionales, impidió la edición de publicaciones no diarias, clausuró dos diarios provincianos, y ordenó la detención de más de un centenar de dirigentes políticos de izquierda y de líderes sindicales.

La huelga, pese a todas estas medidas, fue acatada por la mayoría de los trabajadores del Perú. Unos pocos que trataron de ir a sus centros laborales no pudieron hacerlo por falta de transporte público.

Las vías periféricas de Lima, principalmente donde habita gente de escasos recursos económicos, fueron totalmente bloqueadas con piedras, vidrios y otros objetos. Los pocos vehículos que circularon fueron apedreados por huelguistas y personas ajenas al movimiento.

En Roma fue descubierto otro arsenal

ROMA 23 (UPI). — La policía estatal paramilitar confiscó un arsenal de armas, entre ellas dos metralletas, en una redada efectuada al amanecer en un escondite de las Brigadas Rojas cerca de Roma, en su continua búsqueda de los asesinos del ex primer ministro Aldo Moro.

En el sótano de la vivienda de Ostia, usada por las Brigadas Rojas y otros grupos terroristas, la policía encontró dos carabinas, cinco escopetas, seis pistolas, municiones, 30 kilos de explosivos y detonantes, placas falsas de vehículos, un mimeógrafo, un teleimpresor, ampliadores fotográficos, y gran cantidad de documentos, dijeron fuentes policiales.

La policía añadió que el escondite parecía ser una base logística para los terroristas. Fue mantenido bajo vigilancia durante una semana antes del asalto, aunque nadie se presentó.

Además de propaganda emitida por las Brigadas Rojas, la policía encontró en el escondite de la calle de Las Góndolas, panfletos de la organización terrorista napolitana, Núcleo Armado Proletario.

Shaba está bajo control

Mobutu viajó hoy a París

KINSHASA, 23 (UPI). — Las fuerzas belgas se están retirando de la ciudad minera de Kolwezi, dejando tras ellos un regimiento de 600 paracaidistas franceses para aplastar las aisladas posiciones de los rebeldes en los alrededores y tratar de rescatar a los rehenes blancos en poder de los insurgentes en fuga.

Como indicación de que considera que la situación en la rica provincia minera de Shaba está bajo control, el presidente Mobutu Sese Seko decidió viajar hoy a París para asistir a una reunión de presidentes de gobiernos africanos.

"La primera parte de mi misión —tomar el control de Kolwezi y asegurar la vida de los blancos— ha terminado en la ciudad", dijo el jefe del comando francés, coronel Philippe Erulin.

Indicó que por primera vez, desde que 600 paracaidistas franceses fueron dejados caer el viernes en esa ciudad en poder de los rebeldes, ayer no se escuchó un solo disparo.

Los rebeldes opuestos al gobierno de Mobutu invadieron Kolwezi desde la vecina Angola marxista la madrugada del 11 al 13 e iniciaron un reino de terror durante el cual decenas de hombres blancos, mujeres y niños fueron masacrados a sangre fría en las calles y sus hogares.

Los 1.750 paracaidistas belgas que llegaron después de los franceses para rescatar a los 2.500 habitantes blancos, comenzaron a retirarse a sus posiciones de Kamina, 200 kilómetros al norte de Kolwezi.

La mayoría de ellos regresará a Bélgica tan pronto como sea posible, dijeron funcionarios belgas, pero por el momento un batallón de aproximadamente 500 hombres permanecerá estacionado para velar por la seguridad del resto de los blancos que residen en la provincia.


(Radiofoto UPI)

Un paracaidista francés pasa frente a una casa de blancos en Kolwezi, en la que se perpetró la matanza de los residentes por los rebeldes



(Radiofoto UPI)

La reina Isabel en Alemania Federal. - La multitud ubicada en la plaza del Mercado de Bonn aplaude a la reina Isabel II de Gran Bretaña, cuando abandona el edificio municipal tras haber firmado el libro de oro de visitantes. La acompaña el intendente de Bonn, Hans Daniels; alrededor de 10.000 personas se agolparon en las calles de las inmediaciones. La visita de la soberana británica a Alemania Federal se extenderá durante cinco días.

El director de Interpol alude al terrorismo

[illegible], 23 (UPI). — El tratamiento del [illegible] como "delito político" en lugar de homicidio, [illegible] una situación ridícula en la cual los terroristas rara vez son sujetos a extradición para ser juzgados, según el director de Interpol, el organismo policial internacional, Jean Nepote.

Nepote declaró al diario "Wichita Eagle Sunday" que no puede aceptar la forma en que muchos jueces caratulan los actos de terrorismo político.

"La mayoría de los países no conceden la extradición de personas acusadas de delitos políticos", dijo Nepote, uno de los 300 expertos que participan en una reunión de la Asociación Internacional de Ciencias Forenses que se inició en la víspera.

"No hay definiciones de terrorismo en los códigos penales. Terrorismo es realmente homicidio, secuestro y otros delitos violentos".

La Interpol, con [illegible] París, cuenta con 126 países miembros y colabora en la localización de fugitivos. Nepote, que actúa en Interpol desde hace 30 años, dijo que el organismo reúne información y la trasmite a las policías de los países miembros.

"Pero el dar o no orden de extradición depende de los jueces de los países donde se encuentran los fugitivos", señaló Nepote. "Con demasiada frecuencia ellos consideran el terrorismo un delito político. Esta es una situación estúpida. Necesitamos limitar la definición de delito político".

Nepote hablará más cerca de terrorismo internacional a lo largo de los cinco días de la asamblea que inició ayer. El encuentro se lleva a cabo aquí porque William G. Eckert, de Wichita, es presidente de la organización.

Se cumplieron 2 ejecuciones hoy en Damasco

DAMASCO, 23 (DPA). — Dos asesinos fueron ahorcados esta mañana en pleno centro de Damasco ante una multitud de personas.

Los ejecutados habían sido declarados culpables del asesinato premeditado de otro sirio, para robarle su dinero y pertenencias.

A los 150 años ha fallecido un labrador árabe

TEL AVIV, 23 (ANSA). — [illegible], en la Cisjordania ocupada, falleció la semana pasada a los 160 años, un labrador árabe que participó a mediados del siglo pasado en los trabajos de excavación del canal de Suez.

El canal fue excavado en la época de la dominación [illegible] en la región y fue inaugurado en 1869. Hajj Yusef Awad Mohammed Burkan se encontraba entonces enrolado en el ejército otomano.

Refiriéndose hoy a la muerte del ultracentenario, el diario en lengua árabe de Jerusalén "Al Amba", escribe que Burkan [illegible] en excelentes condiciones de salud hasta el día de la muerte y que se había casado por tercera y última vez a [illegible] años con una muchacha de 17, con la que tuvo varios hijos.

Alemanes orientales y no cubanos, dirigen los ataques en Zaire

LONDRES, 23 (UPI). — El diario "Observer" dijo hoy que alemanes orientales, no cubanos, están dirigiendo el ataque militar contra el régimen de Zaire.

La corresponsal del periódico para la Comunidad Británica de Naciones, Colin Legum, señaló en una información, en que no cita la fuente, que la misión fue encomendada a República Democrática Alemana durante el noveno congreso del Partido Comunista, que se celebró en mayo de 1976 en Berlín oriental.

Las fuerzas del Pacto de Varsovia le asignaron en esa ocasión la tarea de desestabilizar el régimen del presidente Mobutu Sese Seko, según la publicación.

Massera visitará el Centro de TV Color

BUENOS AIRES, 23 (NA). — Visitará hoy las instalaciones del centro de producción de Argentina 78 TV Color, el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera.

Especialmente invitado por el secretario de Información Pública, contralmirante Rubén Oscar Franco, Massera recorrerá desde las 19.15 el moderno centro, acompañado por los vicealmirantes Julio Torti y Eduardo Fracassi, y el contralmirante Luchetta.

Sobre nuestro país opinó un militar de E. U.

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — "Cuando llegué en julio de 1975, la Argentina se encontraba en un estado de crisis combatiendo contra el terrorismo. El Ejército argentino ha peleado valientemente y sufrido grandes y penosas pérdidas. Ahora, sólo tres años después, la paz ha sido restaurada y prevalece el optimismo", afirmó el agregado militar de los Estados Unidos, coronel Paul Allin Coughlin, al agradecer la condecoración de la Orden de Mayo en el Grado de Comendador, que le impuso el jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de división Roberto Eduardo Viola.

La ceremonia se realizó en el edificio "Libertador", sede del Comando en Jefe del Ejército, y contó con la asistencia del embajador de los Estados Unidos, Dr. Raúl Castro; el segundo jefe de Estado Mayor, general de brigada José Montes; los generales Osca, Bartolomé Gallino, Reynaldo Bignone, Cristino Nicolaides, Luis Jorge Walkmeisted, Juan Carlos Camblor y Alberto Alfredo Valín, así como agregados militares extranjeros.

Conceptos de Viola

En la oportunidad, el general Viola destacó las cualidades del coronel Coughlin, los vínculos que unen desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, "pero particularmente desde la década del sesenta", a los ejércitos de los Estados Unidos y la Argentina para significar: "Creemos que el normal desenvolvimiento de las relaciones entre las dos instituciones, contribuyó muy eficazmente no solamente al cumplimiento de los objetivos particulares de cada una de ellas, sino que fue un importante y positivo aporte a la defensa continental frente al enemigo común".

Papel de la Argentina

"La República Argentina al igual que otros países americanos, ofrecieron un cruento aporte a su defensa individual y por extensión, a la defensa continental al combatir exitosamente una de las sangrientas e insidiosas expresiones del multiforme accionar del enemigo.

"La clara comprensión de la amenaza y la agresión que se cierne sobre el mundo libre, la correcta determinación de su naturaleza y una exacta comprensión de las estrategias que emplea el oponente —dijo el general Viola— son factores fundamentales para estructurar una eficaz defensa de las naciones libres, particularmente en el ámbito americano".

Los hechos registrados

Más adelante el jefe del Estado Mayor del Ejército [illegible]: "El carácter integral del ataque queda hoy más claramente evidenciado ante los hechos registrados en todos los continentes.

"Otro elemento fundamental para la interpretación del problema que enfrentamos, es poseer una clara comprensión de que cada nación constituyó una realidad única y distintiva, por lo que las respuestas al ataque pueden llegar a ser necesariamente diferentes.

"En ese sentido, lo que primordialmente importa, es que las características esenciales de la sociedad que se defiende sean coincidentes con el ideal de vida por el que se lucha. Algunos hechos que pudieran acaecer durante el conflicto deben ser considerados en su verdadero carácter de contingentes, y ser analizados con esa óptica, frente a lo que son características sustantivas y permanentes de cada sociedad.

"Un diálogo franco y abierto entre los países, será sin duda un medio apropiado para fortalecer nues-

(Pasa a pág. 6a.)

Ciudadanía...

(Viene de pág. 1a.)

mo de no volver, esto es si el ciudadano en el término de dos años no se presenta ante el consulado argentino correspondiente, indicando su propósito de mantener la naturalización.

La readquisición de la nacionalidad

La readquisición de la nacionalidad será facultad que acordará el Poder Ejecutivo cuando desaparecieren las causas que motivaron la pérdida o cancelación de dicho beneficio y caundo resultare conveniente para los fines de la Nación.

En el capítulo titulado "Ciudadanía argentina", dice que serán acogedores de ella los argentinos nativos desde el día que tengan 18 años y los argentinos naturalizados una vez transcurridos tres años desde la obtención de la nacionalidad y tuvieren cinco años de residencia legal continuada en territorio nacional.

Señala luego que perderán o les será cancelada la ciudadanía a los que no cumplieren injustificadamente los deberes cívicos en dos elecciones nacionales consecutivas o tres alternadas y los que hayan sido condenados a una pena privativa de la libertad mayor de tres años, aunque la sanción hubiere sido cumplida o hubiese mediado indulto o amnistía.

El procedimiento

En cuanto al procedimiento, establece la ley que los tribunales nacionales en lo federal tendrán jurisdicción para conocer en las cuestiones sobre la nacionalidad y la ciudadanía regidas por esta ley, y por las demás disposiciones legales reglamentarias vigentes sobre la materia, con excepción de lo dispuesto en cuanto a la readquisición de la nacionalidad, citado precedentemente.

Dispone también que los tribunales que intervinieren con motivo de la aplicación de la presente ley, requerirán todo tipo de informes o certificados que estimen convenientes a la Secretaría de Inteligencia del Estado, Policía Federal, Dirección Nacional de Migraciones, Registro Nacional de las Personas, Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria y cualquier otro organismo nacional o provincial.

El artículo 21º, dice que la declaración de pérdida o cancelación de la nacionalidad o ciudadanía podrá ser solicitada por el procurador fiscal o por cualquier otra persona, subrayando que en este último caso cesará la intervención del denunciante cuando el procurador fiscal asuma la calidad de parte en el juicio.

Disposiciones generales

En el capítulo sobre disposiciones generales establécese que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio del Interior tendrá a su cargo el registro de cartas de naturalización y de ciudadanía.

Finalmente expresa que la presente ley comenzará a regir a los 60 días de su publicación.

La ley está refrendada por el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla; el ministro de Justicia, brigadier auditor Julio Arnaldo Gómez, y por el ministro del Interior, general de división Eduardo Albano Harguindeguy.

NUESTRO PROGRAMA NUCLEAR EXIGE LA RATIFICACION DE TLATELOLCO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 23 (De nuestra agencia). — A través del canciller, vicealmirante Oscar Montes, nuestro país fijará su posición en la conferencia de las Naciones Unidas acerca del desarme, que dará comienzo hoy en Nueva York. En dicha oportunidad anunciará también la ratificación argentina del tratado de Tlatelolco sobre desnuclearización de América latina. Durante la reunión del viernes anterior del gabinete nacional, el presidente Videla dispuso que se cumpliesen los trámites legales al respecto, después de que el asunto fuese analizado por la Junta Militar. Dicha ratificación permitirá superar a nuestro país buena parte de los inconvenientes planteados por Canadá para la transferencia de tecnología atómica. Al menos, ése fue uno de los argumentos expuestos recientemente por el titular de la Comisión Nacional de Energía Atómica, contralmirante Carlos Castro Madero, al aludir a aquella decisión. Canadá exige salvaguardias de que su aporte a nuestro desarrollo nuclear tendrá por finalidad contribuir a programas con fines pacíficos.

* * *

El tratado de Tlatelolco está pendiente de esa ratificación y de su firma por Cuba, requisito para su vigencia plena, juntamente con la suscripción de sus dos protocolos adicionales por parte de terceras potencias con dominio sobre territorios de la región o poseedoras de explosivos nucleares. El viernes último la Unión Soviética formalizó su adhesión, pero lo hizo con la reserva de no aceptar explosiones con fines pacíficos, que el tratado en cuestión no prohibe, por considerar que no es posible destinguirlas de las detonaciones con objetivos bélicos. Estados Unidos y otros países que, como Francia, no han ratificado aún dichos protocolos mantienen el mismo punto de vista, remitiendo la cuestión a Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares que la Argentina y Brasil se han negado a suscribir por estimar que es discriminatorio y afecta la soberanía. El T.N.P. establece de hecho dos categorías de naciones: las que disponen de arsenal atómico y aquéllas a las que está vedado ese poder y deben comprometerse, mediante salvaguardias, a no desarrollar programas para explosivos, cualquiera sea la finalidad de éstos.

* * *

Esa reserva de la URSS modificaría indirectamente el espíritu de Tlatelolco supeditando el acuerdo regional al tratado de no proliferación, por lo que es probable que nuestro país deje, a su vez, sentada una salvedad al momento de la ratificación señalada. En ese sentido, habrá que estar atentos a la exposición del canciller Montes en las Naciones Unidas. La Argentina habrá de sostener en tal ocasión que todo programa sobre desarme tiene que incluir la producción y almacenamiento de nuevos medios de destrucción indiscriminada y la reducción progresiva de los arsenales atómicos. A mediados del corriente mes, al referirse a la asamblea de la UN y al tratado de no proliferación en el cual la Argentina no intervino, Montes dijo de este último que además de ser una aberración jurídica, por establecer Estados de dos categorías, atenta contra la [illegible] misma del desarme, puesto que sin ninguna excepción nadie debería contar con esas armas y mucho menos que se adjudique el derecho a tenerlas a naciones determinadas.

* * *

Del habitual manejo que las grandes potencias atómicas hacen de esa política se puede deducir que los países de la región comprometidos en Tlatelolco tendrán dificultades frente a aquéllas para que este acuerdo otorgue las suficientes salvaguardias, por lo que la utilización de las explosiones atómicas con fines pacíficos, que no prohibe, quedarían de hecho invalidadas frente a las reservas señaladas. No obstante, aun con esas limitaciones, la ratificación argentina del acuerdo regional permitirá avanzar en el convenio con Canadá para la instalación y transferencia de tecnología en el campo de la núcleo - electricidad, país que está interesado en la colocación de reactores Candú para la central de Embalse y otros proyectos previstos por nuestro programa nacional en la materia.

Se inauguraron las jornadas de la magistratura

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 (Télam). — Comenzaron en esta ciudad las Terceras Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina, con la participación de magistrados y funcionarios judiciales de todo el país.

Las jornadas fueron organizadas por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Jujuy y los auspicios de la Federación Argentina de la Magistratura, entidad que nuclea a todos los colegios de magistrados del país.

Las actividades consisten en una serie de mesas redondas y los debates arribarán a conclusiones en una sesión plenaria de cierre, prevista para el 27 de este [illegible].

La sesión plenaria inaugural se efectuó en el teatro Mitre de esta capital con la presencia del ministro de Gobierno, Justicia y Educación, interinamente a cargo del Poder Ejecutivo, coronel Ricardo José Aldao.

Las deliberaciones son presididas por el titular de la Federación Argentina de la Magistratura, Dr. Esteban Valdez, y la conferencia de clausura estará a cargo del Dr. Alfredo J. Ruprecht, quien se referirá al tema "Los funcionarios públicos y el derecho colectivo de trabajo".

Posición de sindicalistas de Francia

BUENOS AIRES, 23 (Télam) — Roger Silvain, secretario del Comité Central de Renault de Francia, y Alain Stern responsable de los sindicatos de la CGT francesa de la misma empresa, declararon que "la afiliación a diferentes organizaciones internacionales de trabajadores, no tiene que ser un obstáculo para los intercambios bilaterales y encuentros internacionales de empresa a empresa o de industria a industria, reuniéndose los representantes de todas las organizaciones sindicales interesadas en asegurar que se tomen en cuenta de una manera concreta y eficaz, las reivindicaciones de los trabajadores frente a las grandes organizaciones multinacionales".

Los gremialistas permanecieron durante diez días en el país con el propósito —manifestaron— de hacer un cuadro económico y social de Renault y de la Argentina y de la situación de los trabajadores que ella ocupa.

Afirmaron que en el curso de las entrevistas que mantuvieron los interlocutores argentinos les hicieron saber que deseaban la visita de muchas delegaciones extranjeras, turísticas o de otro carácter.

Ese deseo confirmó la posición de la CGT francesa, que ha rechazado todas las ideas de boicot tanto para el Campeonato Mundial de Fútbol como para las otras expresiones sociales, artísticas, culturales y turísticas que pueden desarrollarse en la Argentina.

"Creemos —puntualizaron— que esa actitud ayuda a los trabajadores argentinos para resolver sus problemas salariales y económicos y a concretar la normalización democrática de los sindicatos, afectados por las intervenciones, y a la normalización política del país".

Destacaron, por otra parte, Silvain y Stern "su enérgica oposición" a toda manifestación subversiva, el asesinato de empresarios y funcionarios y repudiaron el accionar de las Brigadas Rojas que recientemente asesinaron al líder democristiano Aldo Moro.

"Esta —afirmaron— no es una posición meramente personal sino que es la posición que ha reiterado la CGT de Francia".

Dijeron también que llevaron adelante su misión "con el fin de establecer una relación bilateral con los trabajadores de Renault [illegible] Argentina con vistas a preparar una reunión mundial de los sindicatos de las fábricas de esa empresa en todo el mundo".

El nuevo plan de expansión de Aerolíneas

En Ezeiza inauguró modernas oficinas

BUENOS AIRES, 23 (NA). — El presidente de Aerolíneas Argentinas, brigadier Amílcar San Juan, anunció que esa empresa incorporará de aquí a 1980 tres aviones Jumbo [illegible].

El brigadier San Juan formuló el anuncio en el discurso pronunciado ayer en la ceremonia inaugural de la moderna aeroestación de Aerolíneas Argentinas en el aeropuerto internacional de Ezeiza, que cuenta con instalaciones y equipos que ocupan dos plantas y otros tantos subsuelos, con una superficie cubierta de 9.600 metros cuadrados.

En su discurso San Juan anunció también que Aerolíneas Argentinas inaugurará próximamente en Ezeiza una planta de producción de neumáticos única en Sudamérica, "que le ahorrará en el futuro al [illegible] lares que hacemos en los Estados Unidos para la compra o reparación de esos elementos".

Anunció luego que la empresa obtuvo en 1977 un superávit de 11 millones de dólares, y que aportó en ese período al Tesoro Nacional la suma de 3.500.000 dólares.

La obligación de la familia reiteró Varela

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El secretario del Menor y la Familia, Dr. Florencio Varela, afirmó que la responsabilidad de formar y educar hijos es incumbencia de la familia, pero que si ésta no tiene una concepción bien clara de los valores "puede no darle importancia debida a su formación, y el resultado de todo eso es la generación de sujetos débiles".

Añadió que "el sujeto débil es el campo propicio para que allí arraige la delincuencia juvenil, la droga o ideas enloquecidas como las de la subversión".

"Son nada más que campos propicios, fértiles —dijo— para que esas semillas enfermen, y enferman porque hay cuerpos débiles. Acá lo que se trata, es de lograr hijos fuertes para que puedan vivir en este mundo que ofrece tantas posibilidades. Que sepan hacer uso de todo ese dominio sobre el mundo material. Que sepan enfrentar los riesgos. Que tengan los anticuerpos necesarios y que no sucumban ante todas las imperfecciones de la sociedad".

Sostuvo también que uno de los grandes pecados de la sociedad "es no leer la historia, porque en todo proceso, cuando uno lo analiza haciendo un corte en un momento determinado, le va a encontrar múltiples falencias, muchas situaciones que son susceptibles de ser criticadas. Pero esa crítica por sí misma no vale nada".

"La crítica vale —agregó— cuando yo hago un corte a este proceso y hago un corte, digamos 20 años atrás, y comparo la situación de entonces con la de ahora. Eso me va a dar la medida del avance o del retroceso. Eso es lo que no tenemos claro. Incluso las prédicas disolventes que cuestionan toda la sociedad actual se conducen de esa forma, o sea criticando el 'statu quo' en la situación actual, pero sin tomar en cuenta de dónde viene. Así se manejan tontamente o irresponsablemente los índices muy comunes como por ejemplo el de la mortalidad infantil. Porque decir una cifra: 34, 50, 60, ciento o mil puede ser mucho o poco. Depende de dónde se viene. La cifra en sí misma no vale nada".

Estas declaraciones las formuló durante el desarrollo del programa "Proyecto 2.000", que se transmitió anoche por Canal 7.

Se realizó una ceremonia en la Cancillería

Juraron egresados de un instituto

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El jefe del Estado, teniente general Jorge Rafael Videla, presidió la ceremonia de juramento de fidelidad a la patria y reserva profesional a los 28 egresados de la promoción 1977 del Instituto de Servicio Exterior de la Nación que se incorporan a la diplomacia como secretarios de embajadas y cónsules de tercera clase.

El acto se realizó en el salón de la Dirección de Ceremonial de la Cancillería, con la interpretación del Himno Nacional y un discurso del ministro de Relaciones Exteriores, vicealmirante Oscar Antonio Montes, quien a continuación tomó el juramento de práctica y entregó los diplomas a los nuevos funcionarios.

El sistema científico

El P. Ejecutivo reglamentará la dedicación a la investigación

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Arturo Otaño Sahores, anunció, en conferencia de prensa, que el Poder Ejecutivo nacional reglamentará en breve la dedicación a la investigación científica de los docentes universitarios.

Dijo también que en lo que va del año la Secretaría de Ciencia y Tecnología otorgó 6.700 millones de pesos en calidad de subsidios para distintos proyectos de investigación científica.

Anunció la próxima integración del directorio del Consejo de Investigaciones Científicas (CONICET), organismo actualmente intervenido, y a través del cual se desarrollaron más de 2 mil proyectos.

El Dr. Otaño Sahores explicó que se encuentra en marcha un plan para el reequipamiento de los centros de investigación y que prevé, además, un mayor monto de subsidios, el incremento de las becas y la recuperación selectiva de los científicos argentinos en el exterior.

Sobre la federalización del sistema científico nacional, puntualizó que se crearán comisiones regionales intersectoriales para determinar el material humano y científico existente en el país, trabajo que hasta ahora sólo se realizó en la zona de Cuyo.

La realización de la Fiesta de la Yerba

POSADAS, 23 (Télam). — El Poder Ejecutivo de Misiones dio a conocer un decreto, declarando de interés provincial a la Fiesta Nacional de la Yerba Mate, con sede permanente en la ciudad de Apóstoles, capital nacional de ese producto ubicada a 70 kilómetros al sureste de Posadas.

En los considerandos de la medida se destaca que la comisión de la Fiesta Nacional de la Yerba Mate, juntamente con las distintas entidades representativas del quehacer yerbatero, se encuentran abocadas a la organización de la fiesta nacional 1978, que conforme surge de las referidas actuaciones, se ha solicitado la declaración de interés provincial a ese evento, sin que ello signifique compromiso de orden económico.

De esta manera, con la realización de los actos que implica, se tributará el correspondiente homenaje al trabajo misionero representado por ese cultivo.

La Fiesta Nacional de la Yerba Mate se hará en la segunda quincena del mes de noviembre.



Sanatorio Adventista del Plata. - Vista parcial del grupo de profesionales a la exposición del tema: "Problemas en la determinación de la duración del embarazo; prematurez y posmadurez" presentado por el Dr. Hugo Riffel en una de las salas del Sanatorio Adventista del Plata (Villa Libertador San Martín, Entre Ríos), donde se desarrolló el "Segundo Curso de Extensión de Loma Linda University". Simultáneamente y en distintas salas del citado nosocomio, se desarrollaron temas de diversas especialidades a cargo de profesores invitados para este curso, que se extendió desde el 16 al 19 del actual con la asistencia de numerosos médicos del medio y ciudades próximas.

Iniciativa de estudiantes entrerrianos

PARANA, 23. — Un grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, finalizó con el trabajo de trilla de 23 hectáreas de soja que cultivaron en el vivero provincial ubicado en Aldea Valle María del departamento Diamante.

Estos futuros ingenieros agrónomos entrerrianos se han abocado a la tarea de realizar trabajos de campo con el objeto de aplicar directamente los conocimientos obtenidos durante seis años de estudios. Se trata de 23 estudiantes que se nuclearon en 1977 con el fin de alcanzar con su propio esfuerzo la capacitación y superación necesaria para trabajar la tierra.

Lo primero que hicieron fue la cosecha de 40 hectáreas de trigo que levantaron a fines del año pasado y de las cuales el 25 por ciento del producido se destinó a la Escuela de Maestros Rurales "Almafuerte". Próximamente tienen previsto la siembra de 100 hectáreas de lino y trigo, con semilla que proveerá la Dirección de Fomento Agropecuario de la provincia.

El gobernador, brigadier (R) Rubén Daniel Di Bello, concurrió al campo donde se finalizó el trabajo de trilla.

Inversión de una planta industrial

PARANA, 23. — La empresa "Atanor Entre Ríos S.A." invertirá aproximadamente 40 millones de dólares en la construcción de una moderna planta industrial destinada a la elaboración de productos químicos y agroquímicos. La misma se levantará en el distrito Salto, departamento Diamante, sobre el río Paraná, a pocos kilómetros de esta capital.

El 60 por ciento del capital accionario es aportado por la firma "Atanor S.A." y el 40 por ciento restante por el estado provincial. Así lo informaron al periodismo, el presidente y gerente general de la firma, coronel (R) Rubén Di Paolo e Ing. Julio Rubio, respectivamente. El proyecto se encuentra en la Secretaría de Desarrollo Industrial de la Nación.

Se agregó que los plazos previstos de iniciación de las obras fueron modificados debido a los cambios sustanciales que se han producido en los dos últimos años en lo que respecta al ordenamiento jurídico del país. Por otra parte, el coronel (R) Di Paolo destacó que a pedido de "Atanor S.A." se ha establecido una pausa en la iniciativa condicionándose la continuación, a que las reglas bajo las cuales se realice, aseguren un resultado satisfactorio.

Donan un busto de Brown

PARANA, 23. — La Armada donó un busto del almirante Guillermo Brown a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3, de esta ciudad, que lleva el nombre del prócer.

El acto contó con la presencia del capitán de navío Pedro Héctor Dimenna, quien hizo entrega del busto y al referirse al marino destacó, entre otros conceptos, que Brown "entraña un permanente paradigma de cuanto significa la salvaguarda de nuestro patrimonio marítimo para el sostenido y armonioso progreso del país.

Agradeció en nombre de la escuela su directora, la señorita María Evangelina Rasiadani Palma, y estuvo presente el jefe de la Subprefectura local, prefecto Pedro Tmilio Ondarcuhu.

El registro de trabajadores de la construcción

BUENOS AIRES, 23 (Télam). Un plazo de diez días hábiles se fijó para que en lo sucesivo los empresarios de la industria de la construcción soliciten la inscripció de trabajadores contratados que no posean la libreta de aportes patronales, para contabilizar los depósitos con destino al Fondo de Desempleo creado por la ley 17.258 para trabajadores de dicha actividad.

Lo dispuso así una resolución del Registro Nacional de la Industria de la Construcción, dependiente del Ministerio de Trabajo.

Las solicitudes deben tramitarse en la sede del registro, Chacabuco 599, o en las delegaciones regionales del interior del país.

La medida de referencia se complementa con la resolución 12/78, que establece la presentación conjunta de las solicitudes de inscripción y la libreta de aportes patronales, a rubricar, y otras medidas de orden interno destinadas a abreviar los trámites.

El congreso americano de plaguicidas inicióse

RESISTENCIA, 23 (Télam). — Quedó inaugurado con un acto realizado en la Casa de Gobierno del Chaco, el Segundo Congreso Latinoamericano de Toxicología de Plaguicidas, que fue presidido por el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, coronel Oscar José Zucconi, a cargo interinamente del Poder Ejecutivo.

Este acontecimiento científico internacional que tiene como sede a esta capital, se prolongará hasta el 26 de este mes y fue declarado por el gobierno de "interés provincial".

Asisten más de 350 científicos de todo el país, Latinoamérica, Estados Unidos y Europa, siendo presididas las deliberaciones por el Dr. Emilio Astolfi.

Después de entonarse las estrofas del Himno Nacional, en representación de la Municipalidad de Resistencia habló el secretario de Gobierno de esa comuna, Sr. Raúl Martínez, quien dio la bienvenida a los congresales y leyó la declaración de ciudadanos honorarios a invitados especiales y visitantes distinguidos a los congresales.

El Ing. Bernardo Ducarme, titular de la Comisión Educativa para Uso de Plaguicidas Agrícolas (CEUPA), expresó que "este congreso abre una renovada esperanza de lograr una mejor calidad de vida del hombre, uno de los principales objetivos del gobierno chaqueño".

Por su parte, el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, coronel Oscar José Zucconi, al dejar inaugurado el congreso de toxicología expresó que "somos conscientes que nuestra tarea es en beneficio de nuestro agro, concordante con los esfuerzos de nuestro país y en particular de nuestra provincia, que a través de la recuperación de 4 millones de hectáreas, abriremos fronteras a una mentalidad argentina que resurge con grandeza, que queremos proyectar", dijo.

"El fruto de este trabajo permitirá a la Argentina retomar con mayor vigor, si cabe, un papel histórico: granero del mundo".

La ceremonia se cumplió en el salón "General Manuel Obligado", de la Casa de Gobierno, donde poco después inició la serie de conferencias el Dr. Horacio Rodríguez Castells, vicepresidente de la Academia Nacional de Medicina, quien disertó sobre el tema "Ambiente y salud", haciéndolo posteriormente el Prof. Samuel Schvartsman, presidente de la Asociación Latinoamericana de Toxicología, sobre "Plaguicidas y sus efectos en el desarrollo del niño".

Las deliberaciones prosiguieron en la Universidad Nacional del Nordeste, con sede en esta capital, donde las comisiones de trabajo tratan sobre toxicología humana y veterinaria, tratamiento de intoxicados, legislación nacional e internacional de plaguicidas, residuos y aspectos industriales, enseñanza y educación en el uso de plaguicidas, inmunotoxicología y pasado, presente y futuro en el uso de plaguicidas.

No hubo ofertas para la venta del complejo CODEX

BUENOS AIRES, 23 (NA) —No se registraron ofertas en el segundo llamado a licitación pública internacional para la venta del activo del complejo industrial gráfico de "Editorial Códex Sociedad Anónima", que está en liquidación conforme con el régimen de la ley 21.606, de reprivatización de empresas administradas por el Estado.

Cabe señalar, por otra parte, que la empresa en liquidación se encuentra actualmente en plena producción.

En razón de que el primer llamado a licitación tampoco se habían producido ofertas, el juez en lo comercial, Dr. Julio César Rivera, por la secretaría del Dr. Emilio Nicolás Vogelius, formuló la segunda convocatoria sin base y con opción para el juzgado de requerir el mejoramiento de las ofertas que se presentan h r ofertas que se presentaren en el acto de apertura de propuesta.

SE FORMULO UN PEDIDO A LOS TURISTAS

BUENOS AIRES, 23 (NA) — La Policía Federal en un comunicado instó a los turistas a cambiar moneda extranjera sólo en las agencias habilitadas o autorizadas como una forma de evitar inconvenientes, en especial durante el desarrollo del Campeonato Mundial de Fútbol.

El comunicado señala que "teniendo en cuenta la proximidad del Campeonato Mundial de Fútbol, el cual como lógica consecuencia traerá aparejada una gran concurrencia de turistas con el consiguiente movimiento cambiario, la Policía Federal informa que para evitar todo inconveniente que pueda emerger en el cambio de moneda extranjera y prevenir maniobras dolosas relacionadas con el mismo, se invita a los turistas a operar con dinero sólo en las agencias de cambio habilitadas al efecto".

EL LITORAL

Santa Fe, martes 23 de mayo de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Kiobé Caputto

ORLOV: VICTIMA Y EJEMPLO

No debe sorprender mucho que hasta los comunistas franceses —el gobierno que los rige ha expresado también su desaprobación recordando el acta final de Helsinki y el texto de la "declaración sobre la distensión internacional" firmado en junio último en París por Brezhnev y d'Estaing— hayan criticado la condena del físico Yuri Orlov por un tribunal en Moscú. Y no debe llamar tanto la atención porque los marxistas galos, como los italianos y los españoles hace tiempo que se esfuerzan por mostrar al mundo cierta independencia de criterio con respecto a quienes, desde el Kremlin, han manejado siempre, salvo excepciones, caso de Yugoslavia, la política del extremismo europeo. Emancipación que de alguna manera manifiestan —aunque las intenciones puedan ser oscuras— a través de declaraciones y comentarios que, como el artículo de René Andrieu aparecido en el diario "L'Humanité" calificando de "inadmisible" e "intolerable" el hecho, tienden a significar apego a las libertades básicas y a principios defendidos con ardor por los pueblos de Occidente.

La farsa de juicio realizada en la capital soviética, en tres días de sesiones a las que no se dejó concurrir ni a los periodistas, ni a un observador de la embajada estadounidense ni a miembros del esforzado grupo de disidentes locales cuya figura más notable es el científico Andrei Sakharov, detenido durante incidentes registrados en las adyacencias del edificio donde se inició la causa, no es nueva. Es una reiteración de otras que se han efectuado sin miramiento alguno para los derechos de los juzgados; acusados generalmente de atentar contra su propio país, contra la seguridad del Estado, etcétera, cuando lo que han pretendido es mejorar las condiciones que, desde el punto de vista de la emancipación personal en cuanto a exponer sin trabas el pensamiento y disentir de prácticas oficiales repudiables, se ve obligado a soportar el ciudadano soviético. "Soportar" porque no tiene otra alternativa, habida cuenta de las restricciones que rigen para salir del país.

Orlov cometió el delito de cofundar un grupo extraoficial para vigilar las violaciones de los derechos humanos en la Unión Soviética, lo cual le ha significado ser acusado de agitador antisoviético y de ser condenado nada menos que a siete años de prisión y, cumplidos éstos, a cinco de exilio. Pero, con todo, y dada la notoriedad que se le ha dado al caso, a su trascendencia en el exterior, a una nueva estrategia rusa en la materia quizá tenga mejor suerte que otros intelectuales que pagaron con su vida o con espantosos confinamientos en clínicas siquiátricas o en centros de trabajos infrahumanos su lucha por la dignidad del hombre.

Una vez más las autoridades rusas no han tenido en cuenta ni el acuerdo suscripto en la capital de Finlandia ni el compromiso asumido al firmar la declaración arriba citada en la cual "las dos partes confirman que el respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales para todos los Estados constituye una de las bases para mejorar profundamente sus relaciones mutuas". Pero esto no constituye novedad.

Queda como saldo de este nuevo episodio el coraje de pensadores y artistas soviéticos que, a pesar de los riesgos que corren, siguen bregando por la causa del hombre.

Sobre la marcha de las obras informó la Dirección Provincial de Vialidad



Aspecto de la reunión en que funcionarios de Vialidad brindan un amplio informe al ministro de Obras Públicas, coronel Manuel Dorrego

El ministro de Obras Públicas, coronel Manuel Dorrego, prosiguió en la víspera el ciclo de reuniones informativas en cada una de las direcciones de su dependencia, con el propósito de analizar, impartir directivas y cambiar opiniones sobre los distintos planes de obras en ejecución y a ejecutarse que se desarrollan en el ámbito provincial. En tal sentido, ya se escucharon los respectivos informes en las Direcciones de Hidráulica, Arquitectura y ayer en Vialidad, finalizando la serie mañana en la Dirección de la Energía.

En Arquitectura

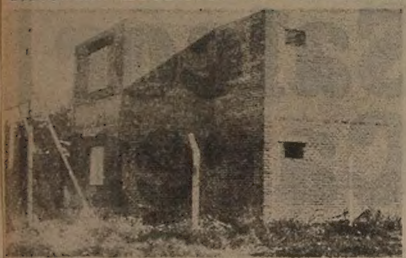
El arquitecto Eduardo Oliva, titular de la Dirección Provincial de Arquitectura, acompañado por los jefes de los distintos departamentos, expuso ante el Cnel. Dorrego las obras que realiza la repartición, analizándose en cada caso, las variaciones porcentuales de los índices de los costos de construcción y otros factores de orden técnico que intervienen en el desenvolvimiento del Plan de Obras 1978 cuyo mayor porcentaje es absorbido por los Ministerios de Educación y Cultura y Bienestar Social, respectivamente, de acuerdo a lo establecido por el gobierno provincial y que a continuación se detalla:

Area	En ejecución	Licitadas y a licitar	En proyecto
Gobierno	4	2	16
Acción Comunal	1	8	41
Seguridad	1	4	33
Salud	2	14	20
B. Social	5	3	9
Educ. y Cultura	94	29	73
Economía	3	—	7
Totales	110	60	199

En Vialidad

En cuanto a la Dirección de Vialidad, la reunión se inició a las 8 y se prolongó hasta las 14, ocasión en que el titular del organismo, Ing. José María Bossi efectuó un exhaustivo análisis del tema vial, en lo que atañe a proyecto, construcción y conservación, previsto en el plan de obras para el corriente año, como así también de todas aquellas que se encuentran en ejecución desde años anteriores y que por distintas razones se han visto demoradas.

Ambicioso plan habitacional encaran docentes santafesinos



Vista de uno de los edificios que ha programado construir la Cooperativa de Vivienda Ltda. "Hogar Propio del Mestro" en esta ciudad

Inquietos por el problema habitacional que afectaba a gran cantidad de docentes de esta ciudad y de su zona de influencia, un grupo de maestros santafesinos, hace unos años que tomaron la iniciativa que les permitiera encontrar una adecuada salida a tal situación.

Con esa finalidad, se formó en el seno de los organismos que nuclean a dichos profesionales, una nueva entidad que tuviera como fin canalizar las sugerencias, evaluar las necesidades y planificar la acción conducente a conseguir una vivienda para quienes carecieran del propio techo. Es así como surgió la Cooperativa de Vivienda Limitada "Hogar Propio del Maestro".

Características

El proyecto preparado por la empresa constructora prevé levantar 124 departamentos, con dos y tres dormitorios, y las comodidades propias de una moderna vivienda.

En la actualidad se encuentran en construcción la planta baja y el primer piso, dando cumplimiento a una primera etapa, de uno de los cuerpos que integrarán el plan total. Dichos edificios tendrán tres pisos.

Las viviendas se construyen en un terreno ubicado en calle Entre Ríos 4000, en el barrio San Lorenzo. La ejecución de las viviendas en cuestión además de solucionar el problema de habitación para numerosas familias de docentes, será un importante aporte edilicio para la zona.

Gestiones oficiales

Los miembros de la comisión directiva comenzaron diversas gestiones a nivel oficial, ante organismos nacionales y provinciales, con el objeto de conseguir créditos que permitan acelerar la marcha de las obras.

Cabe acotar que hasta el presente y desde su creación, el organismo se ha movido con fondos propios, aportados por los asociados de la entidad.

Por su parte, la subcomisión de cultura de la cooperativa ha organizado y continúa programando diversas reuniones de carácter artístico-cultural en beneficio del organismo. También prosigue atendiendo el camping de Colastiné los fines de semana.

Los interesados en colaborar con la entidad y obtener mayor información sobre la Cooperativa de Viviendas Limitada "Hogar Propio del Maestro", podrán dirigirse a la Casa del Maestro, Bv. Gálvez 950, de esta ciudad.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la planta alta exposición de las obras de la donación de Luis León de los Santos. En la sala mayor desde el 25 a las 19.30, LV Salón Anual. Horarios: de 9 a 12 y de 17 a 20.30, de lunes a viernes, sábados y domingos, de 10 a 12 y de 17 a 20.30.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 2022. — Muestra permanente de artesanías [illegible] "Viva lo que es una [illegible]". Horario: de 10 a 11 y de 17 a 19 todos los días.

Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani, 9 de Julio 1821. — Hoy a las 20.30 apertura de una muestra de obras de profesores del establecimiento. Por el 48º aniversario de la entidad.

[illegible] 1829. — Muestra de dibujos y pinturas de Hugo Lafrancconi. Horario: de lunes a viernes: de 8 a 13.30 y de 18 a 20.

Galería Privada de Arte, Urquiza 2015. — Exposición de obras de Duchamp, Colliradiua, Castagnino, etc. Muestra de grabados de Aíd Herrera. Hasta el 31.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1847. — Horario: martes a viernes, de 17.30 a 20, sábados y domingos, de 9 a 12. Lunes, cerrado. Exposición de acuarelas de Hugo Peñaleiti y de trabajos de comunidades indígenas argentinas.

Galería Color, San Martín 2433. Horario: 9 a 12 y 16 a 21. Hoy a las 20 muestra conjunta de dibujos y grabados de 10 artistas nacionales. Cochet, Spilimbergo, Urruchúa, etcétera.

Sala Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó. — Mañana, a las 19.30, apertura de una muestra de poemas ilustrados. Versos de Alfredo e Isabel Carrió. Ilustraciones de Oscar Gigena.

Sala de Barrio, Av. Freyre 2765. — Muestra de acuarelas de Lauren Freyre Beñatena.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 19.30 y 22, y el miércoles, a las 18.30, en el Chaplin: "Padre padrone", de Pablo y Vittorio Taviani (preestreno exclusivo), en conmemoración del 25º aniversario.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — El miércoles próximo, a las 18.30, en la sala Didáctica: "La muerte de María Malibran", largometraje de Werner Schroeter. En colores. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — Hoy, a las 19.30 y 21.30, en San Luis e Ituzaingó: "Mouchette", de Robert Bresson.

CURSOS

Curso de historia. — Hoy a las 19, en la Bolsa de Comercio, San Martín 2229, Marcos P. Rivas, acerca de: "El Ejército y la Confederación Argentina, el secesionismo y la hegemonía del Imperio". Organizan: SADE y Centro de Historia M. Carrera.

Clases alusivas al 25 de Mayo

La Supervisión Técnica Seccional de Escuelas Nacionales informó a los directores de las escuelas de su jurisdicción que se deberán dictar clases alusivas para culminar el acto conmemorativo del 25 de Mayo, con el propósito de motivar convenientemente al niño para que interprete cabalmente la significación y trascendencia de la fecha que se conmemorará.

Para que asistan a las mismas se deberán cursar invitaciones a familiares de los alumnos, ex docentes, ex alumnos, vecinos y benefactores del establecimiento con la intención de que escuela y comunidad celebren con fervor patriótico este magno acontecimiento.

Artes plásticas

Abren en la fecha una muestra conjunta de artistas nacionales

Hoy, a las 20, en la galería de arte Color, de San Martín 2433, locales 37 y 38, se inaugurará una muestra en adhesión a la fecha patria. Se trata de "Dibujos y grabados de diez artistas trascendentes de la plástica nacional" y comprende obras de Alonso, Spilimbergo, Cochet, Guido, Cogorno, etc. Será presentada por Alfredo A. Carrió.

La exposición [illegible] puede visitarse en horario comercial.

Otro vaciadero de desperdicios en pleno avance

Entre la avenida de circunvalación y el río, desde el elevador terminal de la Junta Nacional de Granos en el puerto y las instalaciones del Club Náutico Sur, hay un sendero peatonal que posibilita la agradable experiencia de una caminata junto al agua, donde la tranquilidad del lugar resulta plenamente estimulante, contrastando con el intenso tránsito de la avenida.

Pero resulta que en momentos en que se toman distintas medidas tendientes a hacer agradable la visita y permanencia de turistas, en especial en relación con la próxima competencia mundial de fútbol, allí, junto a ese sendero, malos santafesinos —los desaprensivos de siempre, los hemos denominado otras veces— se dedican a arrojar toda clase de desperdicios, en bolsas de plástico, envueltos en papeles o simplemente sueltos, a lo que se agrega restos de peces muertos, lo cual no sólo resulta sumamente desagradable de ver, sino que da lugar a emanaciones fétidas y sirve de proliferación de las moscas.

Correspondería hacer una limpieza general de la zona y establecer después un sistema de vigilancia para imponer severas penas a quienes se les compruebe que usan el lugar como basurero.

De la ley orgánica de los Tribunales

Como adelantara "El Litoral", por conducto del Ministerio de Gobierno se dio a conocer el decreto Nº 1598 por el que se crea una comisión especial integrada por dos representantes del Poder Ejecutivo, dos representantes del Poder Judicial y un delegado por cada uno de los Colegios de Abogados de Santa Fe y Rosario, que tendrán a su cargo la elaboración del anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica de los Tribunales, siendo la misma presidida por el subsecretario de Justicia, Dr. Víctor D'Andrea.

En los considerandos de la medida se expresa que dicha ley debe someterse a una revisión que contemple todos los aspectos de la organización jurisdiccional, a través del análisis de las variaciones demográficas, económicas, administrativas y judiciales, al mismo tiempo que sectores vinculados a la justicia han expresado su inquietud en el sentido de creación de nuevas sedes jurisdiccionales de mayor relevancia para la consideración de problemas referidos al funcionamiento de diversos tribunales.

Iría a Rosario el ministro Catalán

Si bien no hubo información oficial al respecto, trascendió en fuentes oficiosas que el próximo sábado estaría en Rosario el ministro de Cultura y Educación de la Nación, Sr. Juan José Catalán.

El funcionario nacional tendría previsto inaugurar a las 10 el edificio de la Escuela José María Drago en la ciudad del sur, acto al cual asistiría el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni.

EDUCATIVAS

Asamblea anual en la Escuela No. 256 "Juan B. Bustos"

Mañana a las 19, en el local de la Escuela de Enseñanza Media Nº 256 "Juan Bautista Bustos", sito en Rivadavia 2933, tendrá lugar la asamblea anual ordinaria convocada por la asociación cooperadora del establecimiento.

La citada entidad y la dirección de la escuela invita a padres, profesores y vecinos de la comunidad escolar, asistir a esta asamblea, cuyo orden del día contiene puntos de especial interés.

Pasado mañana se reunirá una cooperadora

La Asociación Cooperadora de la Escuela No. 5 "López y Planes" realizará pasado mañana una asamblea general para renovar parcialmente la comisión directiva.

Por otra parte, el mismo día se servirá un almuerzo en el local del establecimiento, invitándose a participar a padres y vecinos. Las tarjetas podrán solicitarse hasta mañana.

Tránsito por el puente carretero

El Ministerio de Obras Públicas dio a conocer un comunicado señalando que, con motivo de las tareas de pavimentación sobre el puente carretero Santa Fe-Santo Tomé, ha sido alterado el tránsito en la citada arteria.

Esta situación se mantendrá por espacio de cinco días aproximadamente.

Al respecto se solicita a todos aquellos que tienen que utilizar dicha vía carretera y en carácter de colaboración, desviar el trayecto por el camino Esperanza-Franck-Ruta 19 a efectos de aliviar el natural congestionamiento que se produce.



Visita a la Soc. Rural. - El interventor en su Delegación Regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo, coronel José Vicente Parpal, dando cumplimiento a una serie [illegible] colares departió con directivos de la Sociedad Rural de Santa Fe. Fue recibido por el titular de la entidad ruralista, Sr. José Luis Sañudo y, de inmediato, se formalizó una reunión donde se cambiaron impresiones sobre temas de actualidad.

Gestión ante un descuento hacen los jubilados

Firmado por los centros de Funcionarios de Gobierno y Jerarquizados Jubilados; Jubilados Banco Provincial de Santa Fe Zona Norte; Jubilados y Pensionados "Nicasio Oroño" y Magisterio Jubilados, fue enviado esta mañana un telegrama al ministro de Bienestar Social, comodoro (RE) Francisco R. Pitaro, concebido en estos términos:

"En conocimiento del propósito de descontar en una sola vez toda la retroactividad por la diferencia del 5%, solicitamos ajustarse al artículo 58 de la ley 6.915".

Coeficientes para cancelar deudas fiscales

Mediante resolución general No. 2041 la Dirección General Impositiva ha fijado los coeficientes de actualización a aplicar sobre el monto de los pagos a realizar en el mes de junio de 1978, en concepto de cancelación de deudas fiscales referidos al mes que se hubiera operado el vencimiento general o especial de la obligación.

Asimismo la citada norma legal dispone que dichos coeficientes serán también de aplicación cuando corresponda actualizar las cuotas de prórrogas que se abonen en el mes de junio de 1978 y se refieran a obligaciones cuyos vencimientos se hubieran operado en los meses establecidos.

Colaboración del CFI en proyectos de la provincia

En la edición del domingo último, en una nota que da cuenta sobre la reunión mantenida en Buenos Aires en la sede del Consejo Federal de Inversiones en el párrafo referido a la marcha de los proyectos que la provincia tiene en colaboración con el mencionado organismo nacional, se deslizó un involuntario error de redacción.

En tal sentido donde dice "habiéndose informado que sólo existen problemas con los de Santa Fe, que se encuentran encaminados en marcha normal", debe decir "habiéndose informado que no existen problemas con los de Santa Fe, que se encuentran encaminados en marcha normal".

Nuevas secretarías en la justicia han sido designadas

Por conducto del Ministerio de Gobierno dio a conocer el Poder Ejecutivo, el decreto Nº 1592, de designación de secretarías de primeras instancia en los tribunales de esta capital.

Como secretaria de primera instancia ha sido designada la doctora María del Carmen Carreras, por traslado y cambio de categoría, que desempeñaba funciones de juez de paz departamental y jefe del Registro Civil en la ciudad de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio.

Con idéntico cargo fue nombrada la doctora María del Valle Páez de la Torre, por traslado, actual secretaria de primera instancia de los tribunales de la ciudad de Rosario.

Abren mañana una muestra de poemas y presentan un libro

Mañana, a las 19.30, en el local de Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó, se efectuará la presentación del libro de poemas de Isabel Carrió titulado "La veleta del duende", edición de Tupambaé. Al mismo tiempo quedará abierta la muestra de poemas ilustrados por el plástico Oscar Elías Gigena que con la denominación "Vigencia del secreto" han elaborado María Isabel y Alfredo Ariel Carrió.

Parte de la mencionada muestra fue dada a conocer en la galería Meridiana de Buenos Aires, ampliándose en la actualidad a 24 trabajos de 50 por 60 cms.

IMPORTANTES ANUNCIOS SOBRE VIVIENDAS A CONSTRUIR EN SANTA FE

Regresó a esta capital el titular de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, Ing. Sadi Abel Felizia, procedente de Buenos Aires.

Como se sabe, en la capital federal hubo un encuentro de gobernadores con el ministro del Interior, general (RE) Albano Harguindeguy, reunión que estuvo destinada fundamentalmente a clarificar a los mandatarios provinciales los planes en marcha y a ejecutar en materia de vivienda.

Sobre el particular se sabe que el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) suministrará importantes aportes para la construcción de unidades habitacionales.

En este aspecto es de destacar un importante anuncio. En junio o a más tardar a mediados de julio, se licitará la construcción en esta ciudad de 1.300 viviendas. El grupo habitacional será erigido en el barrio Las Flores.

UNIVERSITARIAS

Finaliza un curso humanístico en la Universidad Católica

Concluyendo el curso sobre el tema Humanístico Cristiano que organizó la Universidad Nacional del Litoral, el 26 del corriente hablará el R.P. Enrique Fabbri S.J. sobre el tema "Visión cristiana de la familia en relación a la cultura contemporánea".

El padre Fabbri es director del Centro de Investigaciones y Acción Social de la Compañía de Jesús y se ha especializado en temas referentes a la familia. Como docente ha sido profesor de Teología del Instituto Superior de Cultura Religiosa de Buenos Aires.

El 27 del corriente hablará el último expositor, Arq. Rodolfo Gallardo, quien disertará sobre el tema "La Iglesia y el arte hispanoamericano". El Arq. Gallardo es titular de Arquitectura de la Universidad Católica de Córdoba, profesor titular de Historia de Arquitectura Americana y profesor de Restauración y Conservación del Patrimonio Monumental para posgrado en la misma casa de estudios. Además es director de la Dirección de Historia, Letras y Ciencias de Córdoba.

Cierra desde el 25 al 29 el consulado hispano

Durante los días 26 y 27 del corriente se realizará en Posadas (Misiones) una reunión de vicecónsules y agentes consulares de la jurisdicción del Consulado General de España en Rosario y que comprende a las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones.

A la citada reunión asistirán el cónsul general de España en Rosario; el consejero laboral de la embajada hispana en nuestro país y el canciller del consulado citado quienes tendrán a su cargo el tratamiento de los [illegible].

El primero considerará los asuntos vinculados con nacionalidad, registro civil, protección, admisión en los casos de derechos de opción, situación de las colectividades e instituciones españolas y acción cultural; el segundo enfocará pensión y jubilaciones, becas y ayudas, prestaciones generales, fondo de protección al trabajo y condiciones del retorno de emigrantes; el tercero expondrá sobre servicio militar, pensiones militares de la República, mutilados de guerra y contabilidad.

Por el motivo señalado la oficina consular en nuestro medio estará cerrada desde el 25 al 29 del corriente.

Efemérides Sanmartinianas

DIA 24

1808 A pesar de la resistencia que San Martín opuso a la muchedumbre que en Cádiz atacó al general Francisco María Solano, debe presenciar la inmolación de su jefe.

1818 La fragata "Cumberland", adquirida en Londres por Alvarez Condarco a nombre del gobierno de Chile, fondea en Valparaíso para incorporarse a la nueva escuadra de aquel país.

1820 San Martín que se había trasladado a Valparaíso, para acelerar los preparativos de la expedición al Perú, escribe en esta fecha al director O'Higgins, al que le dice: "Ayer por la mañana tuve la última sesión con Cochrane, y a pesar de que él inculca en que la expedición de cuatro mil hombres es embarazosa, le he hecho ver que es indispensable hacer se verifique, pues así lo requieren las circunstancias e intereses de la América; ha convenido y me parece que sobre este punto no tendremos más que hablar. Lo mismo ha sucedido con respecto a la objeción que ponía sobre pipería, víveres y falta de lanchas. En fin, le he dicho que la resolución del gobierno, senado y pueblo es que marche la expedición con el número indicado y aunque ella carezca de algunos renglones es preciso emprenderla de cualquier manera".

1821 Llega y ocupa la ciudad de Moquehua el teniente coronel Miller, cuyo gobernador intendente de la provincia, coronel Portocarrero, abraza la causa independiente.

1822 Las fuerzas combinadas de Sucre y Santa Cruz obtienen un triunfo decisivo sobre la cima y faldas del volcán Pichincha contra las mandadas por el general Melchor Aymerich. La acción finalizó a mediodía, distinguiéndose muy especialmente los batallones 2 y 3 del Perú, al mando de los tenientes coroneles porteños Félix de Olazábal y Francisco Villa, respectivamente. La batalla duró tres horas.

1880 Se desembarcan en Montevideo los restos mortales del Padre de la Patria, siendo conducidos a la iglesia metropolitana para ser objeto de un suntuoso funeral. Los oficios religiosos estuvieron a cargo de monseñor Jacinto Vera. Cumplidos estos actos, regresaron los despojos del Héroe, y al ser reembarcados en el "Villarino", los despidió en el puerto el ministro argentino, Dr. Bernardo de Irigoyen.

Datos suministrados por la Subsecretaría de Cultura de la provincia, en adhesión al bicentenario del nacimiento del general José de San Martín.

